

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código	500422	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Economía del Sector Público I		
Denominación (inglés)	Public Economics I		
Titulación/es	Grado en Economía y Doble grado ADE-Economía		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	4º	Carácter	Obligatorio
Módulo/s	Sector público		
Materia/s	Economía del sector público		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Jesús Pérez Mayo	55	jperez@unex.es	Grado en economía Doble grado en Ade-eco Grupo único
Área/s de conocimiento	Economía aplicada		
Departamento/s	Economía		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
COMPETENCIAS			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
CG1: Capacidad para identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito privado como en el público, de discutir las alternativas de resolución y de seleccionar las más adecuadas.			
CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos			
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana			
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información			
CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico			
CT10: Capacidad para la resolución de problemas			

CE3: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía del sector público.

CONTENIDOS

Breve descripción del contenido

Esta asignatura aborda la descripción y análisis de la economía del sector público. El punto de partida es el conocimiento de los conceptos básicos de la economía del sector público. A continuación, se introducen dos cuestiones relevantes para el conocimiento de esta materia, como son el presupuesto y el papel del sector público en la economía oferta y demanda de trabajo, junto al análisis de los fallos de mercado. El temario se cierra con un estudio y análisis de las principales funciones del gasto público en la actualidad.

Temario de la asignatura

Tema 1: El sector público en la economía

Contenidos teóricos del tema 1:

- 1.1. Sector Público: concepto, delimitación y componentes.
- 1.2. Tamaño del Sector Público.
- 1.3. La eficiencia del mercado.
- 1.4. Eficiencia y equidad: distribución de renta y estabilidad económica.

Contenidos prácticos del tema 1:

- 1.A. Cuenta de renta, cuenta de capital y cuenta financiera del Sector Público.

Tema 2: El presupuesto

Contenidos teóricos del tema 2:

- 2.1. Concepto de presupuesto, estructura básica y ciclo presupuestario
- 2.2. Medición de los resultados presupuestarios del sector público
- 2.3 Fórmulas presupuestarias al servicio de la eficacia
- 2.4 Análisis coste-beneficio y coste-eficiencia
- 2.5 Déficit y deuda en el largo plazo

Contenidos prácticos del tema 2:

- 2A. Análisis de diversos conceptos de déficit.
- 2B. Discusión de las leyes de estabilidad presupuestaria
- 2C. Análisis coste-beneficio

Tema 3: Los fallos de mercado

Contenidos teóricos del tema 3:

- 3.1. Bienes públicos y fallo de mercado: provisión eficiente y mecanismos de revelación de preferencias.
- 3.2. Efectos externos: origen, clases y mecanismos correctores.
- 3.3 Regulación de monopolios y competencia imperfecta
- 3.4 Información imperfecta y selección adversa

Contenidos prácticos del tema 3:

- 3A. Ejercicios práctico de provisión de bienes públicos en equilibrio parcial.
- 3B. Ejercicios prácticos sobre mecanismos de revelación de preferencias.

- 3C. Ejercicios prácticos sobre mecanismos correctores de efectos externos.
3D. Ejercicios prácticos sobre problemas de información

Tema 4. Teoría del gasto público
4.1 Análisis de la política de gasto
4.2 El crecimiento del sector público
4.2 Economía política: adopción de decisiones
4.3 Teoría de la elección pública: fallos del sector público
Contenidos prácticos del tema 4:
4.A Ejercicios sobre diferentes procedimientos de toma de decisiones mediante votación

Tema 5: Gasto público en el estado del bienestar (I): bienes preferentes.
Contenidos teóricos del tema 5:
5.1. Bienes preferentes y equidad categórica.
5.2. Gasto público en sanidad.
5.3. Gasto público en educación.
Contenidos prácticos del tema 5:
5A. Ejercicio sobre el ejemplo gasto en bienes preferentes.

Tema 6: Gasto público en el estado del bienestar (II): prestaciones sociales.
Contenidos teóricos del tema 6:
6.1. Prestaciones económicas: concepto, tipos y justificación.
6.2. El sistema de pensiones de la Seguridad Social.
6.3. El seguro del desempleo.
6.4. Programas de lucha contra la pobreza.
Contenidos prácticos del tema 6:
6A. Comprensión y discusión de algunas lecturas recomendadas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1. Teoría	18,75	6	1,5	0,25	11,00
1. Práctica	6,70	2	0,5	0,2	4,00
2. Teoría	17,95	5,25	1,5	0,2	11,00
2. Práctica	6,45	1,75	0,5	0,2	4,00
3 Teoría	19,25	6	2	0,25	11,00
3. Práctica	6,20	2	0,5	0,2	3,50
4. Teoría	17,95	5,25	1,5	0,2	11,00
4. Práctica	6,45	1,75	0,5	0,2	4,00
5. Teoría	13,20	4,8	1,2	0,2	7,00
5.Práctica	3,70	1,2	0,3	0,2	2,00

6. Teoría	13,20	4,00	2,00	0,20	7,00
6. Práctica	3,70	1	0,50	0,2	2,00
Evaluación del Conjunto	16,50	4	0	0	12,50
TOTAL	150	45	12,50	2,50	90

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)
S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)
TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)
EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

METODOLOGÍAS DOCENTES*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
2. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
3. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
5. Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.
6. Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE*

Comprender el papel del sector público en la economía y su comportamiento a partir del conocimiento de los principales programas de ingresos y gastos públicos en relación a los objetivos de eficiencia en la asignación de los recursos y de equidad en la distribución de la renta y la riqueza tanto en una Hacienda centralizada como descentralizada.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura existen dos opciones excluyentes de evaluación: sistema no presencial y presencial. Los sistemas y criterios de evaluación se mantienen para todas las convocatorias del curso académico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL

La calificación final será el resultado de las siguientes actividades y ponderaciones:

Examen (final) semestral: 70%

Se realizará al final del semestre un examen escrito que incluirá una parte teórica con preguntas tipo test, cortas y de desarrollo, dirigida a valorar la comprensión de contenidos teóricos y algunas competencias como la expresión, capacidad de síntesis o argumentación de ideas así como una parte práctica similar a la desarrollada en las clases prácticas dirigida a valorar la adquisición de las competencias trabajadas en el semestre.

Realización de actividades prácticas: 15%

Se llevarán a cabo actividades prácticas bien de manera no presencial, bien de manera presencial en las horas dedicadas a tal fin. Permitirán evaluar la adquisición de competencias asociadas a las mismas.

Controles de seguimiento: 15%

Se realizarán varios controles de seguimiento mediante preguntas en clase no programadas ni avisadas

con anterioridad correspondientes a los temas que se vayan viendo. Permitirán evaluar la adquisición de conocimientos teóricos y algunas de las competencias de manera continuada.

SISTEMA DE EVALUACION NO PRESENCIAL

Se realizará un examen semestral que supondrá el 100% de la nota final al que podrán presentarse aquellos alumnos que manifiesten expresamente que desean acogerse a este sistema antes de que finalice el primer mes del semestre.

La realización de una actividad presencial por parte de un alumno supone su adscripción inmediata al sistema presencial.

Ambos exámenes semestrales contendrán un mínimo de 5 cuestiones que podrán ser de carácter teórico o práctico y plantearse como preguntas test, ejercicios prácticos o preguntas a desarrollar. En el caso de las preguntas tipo test de carácter teórico se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y una penalización negativa si la respuesta es errónea. En el caso de las preguntas tipo test de carácter práctico se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y se justifica con los cálculos oportunos; en el caso de que la respuesta sea errónea, no sufrirá penalización.

A la hora de realizar los exámenes, no se permitirá más material que el propio de escritura y la calculadora. Así, no se podrá entrar con móviles en el examen. Si en algún momento del desarrollo del mismo sonara o se detectara su utilización, será objeto de expulsión inmediata. Además, el alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.

BIBLIOGRAFÍA (BÁSICA Y COMPLEMENTARIA)

Bibliografía básica:

- Albi, E.; González- Páramo, J.M. y Zubiri, I. (2009): Economía Pública I y II. Editorial Ariel. Barcelona. (3ª Edición actualizada).
- Rosen, H.S. (2007): Hacienda Pública, Ed. Mc-Graw Hill, Madrid.

Bibliografía complementaria:

- Álvarez, F., Corona, J.F. y Díaz, A. (2007): Economía Pública. Una introducción. Ed. Ariel Economía.
- Bustos Gisbert, A. (2007): Lecciones de Hacienda Pública I y II. Ed. Colex. (4ª Edición).
- Fuentes Quintana, E (1987): Hacienda Pública, Ed. Rufino García Blanco.
- Gruber, J. (2011): Public Finance and Public Policy, Worth Publishers.
- Hindriks, J. y Myles, G. (2013): Intermediate Public Economics, MIT Press
- Stiglitz, J. (2003): La Economía del Sector público, Ed. Antoni Bosch

OTROS RECURSOS Y MATERIALES DOCENTES COMPLEMENTARIOS

- www.minhac.es
- www.bde.es
- www.ief.es
- www.europa.eu.int

HORARIOS DE TUTORIAS

Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad

RECOMENDACIONES

Respecto a los conocimientos previos:

Es recomendable que el alumno disponga de conocimientos medios en matemáticas a fin de seguir con normalidad el desarrollo de la asignatura. Esta materia comparte algunos conceptos y desarrollos con otras propias del Grado en Economía, como la Microeconomía.

Respecto al método de estudio:

Se recomienda que el alumno realice un seguimiento continuo de la asignatura dada la interrelación existente entre los distintos temas del programa.

Asimismo, se recomienda la dedicación de un tiempo exclusivo diario al estudio de esta asignatura. De este modo, el alumno podrá ir asimilando las explicaciones de clase y elaborando las prácticas que sean necesarias. Además, podrá plantearse todas las cuestiones que crea pertinentes y resolverlas en las tutorías.